

	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<b>CÓDIGO</b>	4202000-FT-1311
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	<b>Página</b>	1 de 8

## BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN PÚBLICA

*Son "actuaciones concretas, prácticas o soluciones basadas en ciertos conocimientos, investigaciones o experimentos y que, gracias a su utilidad y sencillez, brindan herramientas, métodos y técnicas, que pueden aumentar las posibilidades de éxito de la gestión y servir de ejemplo para otras entidades."<sup>1</sup>*

Nota: Los datos recolectados en esta ficha serán tratados bajo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

Fecha de diligenciamiento del formato:

día	mes	año
25	09	2025

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la buena práctica de gestión pública:

¿Qué nombre describe mejor la buena práctica?

Estrategia Integridad Vida de Super Héroes, enfocada no solo en la apropiación de los valores institucionales, sino en el desarrollo de competencias comportamentales.

Dependencia responsable de la buena práctica:

Dirección de Talento Humano

Directivo(a) de la dependencia:

Sergio Felipe Galeano Gómez

Proceso al que pertenece la buena práctica:

Gestión del Talento Humano

Política MIPG a la que le aporta

Equipo y/o grupo interno de trabajo donde se identifica la buena práctica:

Bienestar e Incentivos

Colaborador(a) responsable:

Xiomara Patricia Ramírez Cedeño

Tipo de vinculación:

Carrera Administrativa

<sup>1</sup> Metodología para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública, DAFFP 2021 p6.

	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<b>CÓDIGO</b>	4202000-FT-1311
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	<b>Página</b>	2 de 8

Número de contacto:

Correo institucional de contacto:

xpramirez@alcaldiabogota.gov.co

Fecha de inicio de la buena práctica:

día	mes	año
01	02	2025

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

La Buena Práctica es una adaptación de otra entidad. (Marque con una X)

- Si    ¿Cuál entidad?
- No

Descripción de la buena práctica

Describa brevemente la buena práctica, es decir, relacione información sobre las principales necesidades detectadas en el proceso, dependencia, producto y/o servicio. Se sugiere redactarla en clave de una necesidad o brecha de conocimiento identificada. Además, mencione las acciones fundamentales de ésta (beneficios generados a personas, procesos, proyectos, grupos de valor, etc.) y el conjunto de circunstancias que hacen parte de la buena práctica, por ejemplo, aspectos institucionales u otros factores determinantes (económicos, políticos, sociales, etc.).

El Plan de Ética e Integridad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en el marco del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos – PIB 2025, contempla acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura ética y del comportamiento organizacional. Entre ellas se destacan:

1. Fortalecimiento de competencias de los Gestores de Ética: los(as) gestores(as) participaron en el curso del Departamento Administrativo de la Función Pública “Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, con el fin de afianzar sus capacidades en la promoción de valores institucionales.
2. Promoción de comportamientos deseables alineados con los valores institucionales: esta estrategia, concertada y aprobada por los Gestores de Ética e Integridad, se desarrolló entre los meses de mayo y julio de 2025,

	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<b>CÓDIGO</b>	4202000-FT-1311
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	<b>Página</b>	3 de 8

con el objetivo de reconocer y fortalecer la apropiación del Código de Integridad y los valores institucionales, desde la dimensión humana y en la cotidianidad del trabajo público.

La estrategia contó con el acompañamiento de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, integrando arte, música y neurociencia como herramientas para la transformación organizacional. A través de diversas intervenciones, se promovió la reflexión personal y colectiva, estimulando la creatividad, la resiliencia y la conexión con el propósito del servicio público.

Intervenciones realizadas:

- *Primera intervención:* “Los sueños y metas de los niños son importantes. Dan sentido, motivación y dirección”.
- *Segunda intervención:* “Construcción del héroe de tu vida”.
- *Tercera intervención:* “Nuestro papel transforma la vida de todos. Responsabilidad: la acción cambia”.

Los resultados preliminares de evaluación evidencian un impacto positivo en los participantes, quienes manifestaron mejoras en su bienestar personal, familiar y laboral, así como el fortalecimiento de habilidades blandas y una mayor conciencia ética en su rol dentro de la entidad.

<b>BOGOTÁ</b>	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<b>CÓDIGO</b>	4202000- FT-1311
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	<b>Página</b>	4 de 8

## Hagamos que las cosas pasen



Línea base:

Enuncie cuál es la línea base, estado del arte o punto de partida de la buena práctica o situación a afrontar. ¿Cómo y cuáles fueron las soluciones o acciones de mejora? (Si las hubo).

Durante el primer trimestre de 2025 se identificó la necesidad de fortalecer las competencias éticas y comportamentales de los servidores y contratistas, en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano y del Plan de Bienestar Social e Incentivos. A partir de esta necesidad, se implementó la estrategia descrita, orientada a cerrar brechas de conocimiento y comportamiento ético en el ejercicio de la función pública.

Población objetivo:

Mencione los grupos poblacionales, sectores sociales y/o grupos de valor a los cuales fue dirigida la buena práctica.

	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<b>CÓDIGO</b>	4202000-FT-1311
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	<b>Página</b>	5 de 8

La estrategia estuvo dirigida a todos los servidores, servidoras, contratistas y colaboradores de la Secretaría General, con el propósito de fomentar una cultura institucional basada en la integridad, la responsabilidad y el compromiso ético.

Alcance:

Mencione objetivos y tiempo en el que se desarrolló la buena práctica

El objetivo de la buena práctica es reconocer y potenciar la apropiación del Código de Integridad y los valores institucionales, promoviendo comportamientos deseables que se reflejen en el quehacer diario y en el fortalecimiento del clima organizacional.

La práctica se desarrolló durante la vigencia 2025.

### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Aporte de la buena práctica:

Explicar porque la acción funciona bien o es susceptible de implementarse. Analice resultados y beneficios que produjo la buena práctica.

La estrategia permitió desarrollar competencias asociadas al comportamiento ético, la autogestión emocional y la reflexión sobre el propósito personal y laboral. Asimismo, fortaleció el sentido de pertenencia institucional y contribuyó al bienestar integral de los colaboradores, generando un ambiente de trabajo más armónico y orientado al servicio público.

Difusión:

Describa brevemente las actividades de difusión de la buena práctica que realizó su dependencia. Si la difusión se realizó con algún tipo de recurso (carteles, fotografías, video y audio, etc.).

La estrategia fue difundida mediante invitaciones, memorandos, boletines internos, el canal “Soy 10” y correos electrónicos masivos, garantizando la participación de todos los servidores y contratistas.

	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<b>CÓDIGO</b>	4202000-FT-1311
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	<b>Página</b>	6 de 8

Otros aspectos:

Agregue los comentarios y demás aspectos que quiera aclarar sobre la buena práctica.

La práctica se distingue por integrar elementos artísticos y científicos como herramientas de transformación organizacional, promoviendo un enfoque innovador y humano en la gestión del talento público.

#### 4. SOSTENIBILIDAD DE LA BUENA PRÁCTICA

Retos a futuro:

Señale que desafíos y/o amenazas puede enfrentar esta buena práctica.

Entre los principales desafíos se encuentran:

- Mantener la motivación y participación activa de todos los colaboradores en futuras fases.
- Garantizar la continuidad de la estrategia en el mediano y largo plazo.
- Ampliar el alcance hacia los equipos de trabajo, promoviendo espacios de creación e innovación colectiva.

Estabilidad de la buena práctica:

Indique cambios duraderos verificables en el tiempo, período de implementación, medios

	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<b>CÓDIGO</b>	4202000-FT-1311
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	<b>Página</b>	7 de 8

para garantizar su continuidad y adaptación a otras situaciones. Indique que elementos de la buena práctica se quieren mantener en el tiempo y de qué forma se lograría dicho objetivo.

La estrategia cuenta con fundamentos sólidos que permiten su sostenibilidad en el tiempo. Se proyecta continuar su implementación en nuevas vigencias, integrando los aprendizajes obtenidos y ampliando su cobertura.

Para garantizar su permanencia, se propone:

- Incluir la estrategia dentro del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos en futuras versiones.
- Incorporar el seguimiento a los impactos generados en el Sistema de Gestión del Talento Humano.
- Mantener la articulación con aliados estratégicos, como la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para fortalecer su componente pedagógico y vivencial.

## 5. CONCLUSIONES

La implementación de esta buena práctica ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura ética y del bienestar organizacional, evidenciando que el arte y la reflexión personal son herramientas efectivas para generar transformación y compromiso institucional.

Esta experiencia reafirma que el fortalecimiento del ser humano es la base del servicio público íntegro, innovador y comprometido con la ciudadanía.

	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	<b>CÓDIGO</b>	4202000-FT-1311
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Buenas prácticas y lecciones aprendidas de gestión pública	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Documentación de buenas prácticas de gestión pública	<b>Página</b>	8 de 8

## 6. ANEXOS

Anexe los soportes que se crean convenientes, que soporten la implementación de la buena práctica.

### Informes Estrategia

1 trimestre: [https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos\\_ppi/2025-04/Informe%20Gestion%20Etica%20Primer%20Trimestre%202025.pdf](https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_ppi/2025-04/Informe%20Gestion%20Etica%20Primer%20Trimestre%202025.pdf)

2 trimestre: [https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos\\_ppi/2025-07/Informe%20Gestion%20Etica%20Segundo%20Trimestre%202025.pdf](https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_ppi/2025-07/Informe%20Gestion%20Etica%20Segundo%20Trimestre%202025.pdf)